



Montevideo, viernes 20 de mayo de 2022

Con fecha 19 de Mayo el piloto Nº 94 Sr. Ignacio Vero manifiesta la intención de recurrir al derecho de revisión (amparado en el artículo 14 del Código Deportivo Internacional) presentando un nuevo elemento significativo y relevante referente al adelantamiento del piloto Nº 1 Sr. Bruno Rodríguez, el cual fue denunciado por el mismo piloto dentro de los plazos correspondientes el día 8 de mayo.

En vista de lo antes mencionado el Colegio de Comisarios Deportivos actuante en la 4ta. Fecha de los Campeonatos Nacionales de Pista considera:

- La calificación de las evidencias presentadas como un elemento nuevo, significativo y relevante es de recibo, dado que la grabación ofrecida no estaba disponible para ninguna de las partes involucradas al momento de la toma de decisión del Colegio de Comisarios Deportivos, sino que fue descubierta posteriormente. A su vez, su contenido es indudablemente significativo dado que la imagen muestra tanto el vehículo del Sr. Bruno Rodríguez, como al semáforo de largada en un mismo plano de filmación. La relevancia del elemento se constituye desde que se demuestra en la filmación claramente que el coche Nº 1 comienza a desplazarse hacia adelante desde antes que se apague el semáforo de largada, hecho que será penalizado por este Colegio. Todo ello cumple con creces las exigencias dispuestas por el Art. 14.1 del CDI.
- El recurso de Derecho de Revisión fue presentado en tiempo y forma por el Sr. Ignacio Vero de acuerdo a los plazos establecidos en el Art. 14.4.1 del Código Deportivo Internacional.

Por lo expuesto, este Colegio de Comisarios Deportivos resuelve:

- Darle curso a la solicitud de Derecho de Revisión solicitado por el Sr. Ignacio Vero dado que el mismo es presentado en tiempo y forma, y, a la vez, se constata que la evidencia presentada en forma de una grabación de video constituye un elemento nuevo, significativo y relevante respecto a lo denunciado.
- Aplicar un recargo de 5 segundos en el resultado de la carrera final de la 4ª Fecha al piloto Nº 1 Sr. Bruno Rodríguez por moverse en largada.


Marcelo Azayan
Comisario Deportivo


Martin Ferrari
Comisario Deportivo


Alfonso Orihuela
Comisario Deportivo